Buenos Aires, doce de noviembre de 2004

Vista: la estructura orgánica del área judicial del Tribunal Superior de Justicia, y

## **Considerando:**

Desde el inicio de su competencia, el Tribunal ha ido completando su planta funcional mínima en atención al volumen de causas tramitadas ante las distintas secretarías judiciales.

Durante este plazo se han realizado las adecuaciones necesarias para optimizar los circuitos de trámite procesal, lo que ha permitido evaluar el desempeño de las distintas instancias, analizar los saberes y actitudes de los recursos humanos y examinar la asunción de responsabilidades por parte del personal.

En función de estas consideraciones, se ha resuelto la conversión de un (1) cargo en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, y la promoción de la agente designada en la parte dispositiva para ocuparlo.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Convertir** en categoría 07 (oficial) el cargo categoría 08 (escribiente), creado por la Resolución n° 20/1999, con dependencia funcional de la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a partir de 1° de diciembre de 2004.
- 2. **Asignar** el cargo a que refiere el apartado 1) a la abogada María Ximena ACEVEDO CÉSAR, legajo n° 37, a partir del 1° de diciembre de 2004.
- 3. **Mandar** se registre y se notifique a la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: Alicia RUIZ (Presidenta), Julio MAIER (Vicepresidente), José CASÁS (Juez), Ana María CONDE (Juez), Luis F. LOZANO (Juez).

## **RESOLUCIÓN Nº 69/2004**